

Santiago de Chile, 30 de Agosto de 1962. -

166/62-R.

z

Illmo. Monseñor
Julian Mendoza Guerrero
Secretario General del Celam.
Bogotá.

Illmo. Monseñor:

Es con mucho agrado y reconocimiento que me apresuro a responder su atenta Nota Celam N. 14. 037, que tan excelentes noticias contiene acerca del esperadísimo Ritual Bilingüe para la América Latina. -

Bien comprenderá S. Illma. que aquí todos y cada uno de los Excmos. Ordinarios, empezando por nuestro Emmo, Cardenal, participamos del inmenso júbilo del Celam, y de nuestro sincero agradecimiento a la Santa Sede, por la aprobación del susodicho Ritual que, sin duda, marcará una nueva época en nuestro ministerio pastoral y apostólico.

Apenas recibida su carta me apresuré a ponerla en conocimiento de todos mis cohermanos en el episcopado dejando al Pbro. Señor Fernando Jara, Secretario de nuestro Episcopado, cuanto se refiere a la adquisición del Ritual para Chile de acuerdo con el Celam. -

Ahora, de mi parte, y a fin de comunicarle al Episcopado, me quedo aguardando la carta de S. E. Rma. Miguel Darío Miranda, Presidente del Celam, que S. S. Illma. me anuncia. -

Agradezco, asimismo, el Indulto acerca del Bautismo que venía entre los documentos de la Nota que contesto. -

Aprovecho gustoso la ocasión para saludarle como su affmo. amigo y S. S.

+ALFREDO SILVA SANTIAGO
Arzobispo de Concepción
Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile.